

RESOLUCIÓN Nº 0798
NEUQUÉN,2201C 2011

VISTO:

El Expediente OE 11728-M/2011, y la Orden de Pago Nº AC012370/11, por \$ 4.000.-, a nombre de TORREALDAY Fabricio Eduardo, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que la misma se liquido atento a la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Gobierno destinado a solventar gastos por " Agasajo Fin de Año con personal de las Direcciones Generales";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 73/11 de fecha 06/12/2011 de la Subsecretaría Legal y Técnica, contando con el Vº Bº del Secretario del Area;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

## EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

## RESUELVE

Artículo 1°)APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ------ mediante Orden de Pago N° AC012370/11 a nombre de TORREALDAY Fabricio Eduardo, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000-) de acuerdo a la factura n° 0001-00000421 de Norma Mabel Del Bo, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

RODOLFO ERNESTO MET7GER Subsecretario de Hacienda

Scoretaria de Economia y Macienda Municipalidad de Nasquán

**Artículo 3º)** REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edicion N° 7854

Fecha .06 10 / 120/2